

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE HACIENDA

Dirección General de la Hacienda y Presupuestos

810. INFORMACIÓN PÚBLICA EN RELACIÓN A LA CUENTA GENERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL EJERCICIO 2017.

ANUNCIO

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2018, tomó el acuerdo de informar favorablemente la Cuenta General de la Ciudad Autónoma de Melilla para el ejercicio 2017, que queda expuesta al público, junto a sus justificantes e informes, en la Secretaría Técnica de la Consejería de Hacienda por el plazo de 15 días, durante los cuales y ocho más, se admitirán reclamaciones, reparos y observaciones por escrito, de conformidad con el artículo 212.3 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Melilla, 30 de agosto de 2018,
La Secretaria Técnica de Economía, Empleo y Administraciones Públicas,
Gema Viñas del Castillo